INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 206.280/2010

Nº 05/2011

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los veinte y siete días del mes de enero del año dos mil once, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 004/2011, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Econ. Miguel Valiente, Director Administrativo; Abog. Juan José Oporto, Director de Asesoría Jurídica y la Lic. Alba Benítez, Directora Financiera, quien cuenta con el Certificado que la habilita como Miembro de Comisiones Evaluadoras expedida por la DNCP, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1285/2009.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Servicios de Imprenta, bajo la modalidad de Contratación Directa, con **ID N° 206.280/2010** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 14/12/2010, presentándose las firmas: **DAMI CREACIONES, COMPAÑÍA LATINA S.R.L. y VAMGRAF de Marciano Amarilla** según consta en el Acta de Apertura Nº 097/2010, que se trae a la vista.---------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son analizadas en detalle respecto a las especificaciones técnicas, documentaciones y otros requerimientos. Ver Anexo 2.----------

Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma: **VAMGRAF de Marciano Amarilla.** Las adjudicación se formalizará mediante la suscripción de un Contrato Abierto, donde el Monto Mínimo será de G. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) y el Monto Máximo será de G. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones), en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica, precio que será parámetro en la ejecución de la Contratación.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Juan José Oporto
Director Asesoría Jurídica

Econ. Miguel Valiente
Director Administrativo

Lic. Alba Benítez
Directora Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Comité de Evaluación

Anexo 1

Contratación Directa- Servicios de Imprenta - ID Nº 206.280

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03 y Resolución Nº 330/07 de la DNCP)

Nº	DOCUMENTACION BASICA	DAMI CREACIONES	COMPAÑÍA LATINA S.R.L.	VAMGRAF de Marciano Amarilla
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada Garantia de mantenimiento de oferta. Decreto 4008/2010 Art. 6º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Comité de Evaluación

Anexo 2

Contratación Directa- Servicios de Imprenta - ID Nº 206.280

Cuadro Comparativo de Precios

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Monto mínimo	Monto máximo		DAMI CREACIONES			COMPAÑÍA LATINA S.R.L.			VAMGRAF de Marciano Amarilla		
					Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	82121507-002	Hojas A4 Formularios de corresponsabilidades. Varias hojas sueltas en papel obra 1ra. de75 gr., impresos en un solo lado en tinta negra	80.000.000	100.000.000	1	Dami Creaciones	Paraguaya	75	Cia. Latina S.R.L.	Paraguaya	90	VAMGRAF de Marciano Amarilla	Paraguaya	60

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

C.P. Carlos César Martínez Sosa
Secretario de Acción Social
Responsable de la U.O.C.

Anexo 3

Contratación Directa- Servicios de Imprenta - ID Nº 206.280

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Monto Minimo	Monto Máximo		VAMGRAF de Marciano Amarilla		
					Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	82121507-002	Hojas A4 Formularios de corresponsabilidades. Varias hojas sueltas en papel obra 1ra. de75 gr., impresos en un solo lado en tinta negra	80.000.000	100.000.000	1	VAMGRAF de Marciano Amarilla	Paraguaya	60

Dr. Carlos César Martínez Sosa
Secretaria de Acción Social
Responsable de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones _ SAS

Procesos _ Ad Referéndum 2011

SAS

ID	Descripción del llamado	LÍNEA	Modalidad	Monto	Fecha Apertura	Estado Público
206280	SERVICIOS DE IMPRENTA	2-4-1-0	CD	100.000.000	14/12/10	Pendiente de Adjudicación

C.P. Maria Elena Pereira D.
Jefa del Dpto. de Presupuesto
Secretaría de Acción Social